

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	
RAD: 17-92412- -56	FECHA: 2021-01-15 10:50:31
TRA: 105 REGLAMENTOSTECNICOS	EVE: 328 DENUNCIAS
ACT: 513 CERTI/INFORMENOTIFIC	FOLIOS: 2
ORI: 104 G.NOTIFICERTIFI	DES: 6000 DELGMETROLEG

## LA SECRETARIA GENERAL AD-HOC

### CERTIFICA

Que el acto administrativo número 81670 de fecha 21/12/2020 proferido en el expediente 17-92412, fue notificado y/o comunicado en las fechas y a las personas que se indican a continuación:

NOTIFICADO	REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO, Y/O AUTORIZADO	FORMA DE NOTIFICACIÓN	NÚMERO DE NOTIFICACIÓN	FECHA DE NOTIFICACIÓN
GRUPO DOMUS S.A.S.	JUAN FELIPE GOMEZ PARDO	Electronica	-	21/12/2020

COMUNICADO	REPRESENTANTE LEGAL Y/O APODERADO	FECHA DE COMUNICACIÓN
OLGA LUCIA LONDOÑO MORENO	N.A.	21/12/2020
ADMINISTRACION CONJUNTO RESIDENCIAL PARK 200	N.A.	21/12/2020

Se expide a los quince (15) día(s) del mes de enero de dos mil veintiuno (2021), con destino a DESPACHO DEL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA EL CONTROL Y VERIFICACIÓN DE REGLAMENTOS TÉCNICOS Y METROLOGÍA LEGAL .



**ERIKA ANDREA PARRA SANABRIA**  
COORDINADORA GRUPO NOTIFICACIONES Y CERTIFICACIONES

Anexos: 0  
Elaboró: ADRIAN ARIZA



De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 11952 de 2016, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Puede verificar la autenticidad de este documento a través de 'www.sic.gov.co', sección 'Consulte aquí el estado de su trámite' con el número de radicado respectivo.

Señor ciudadano, para hacer seguimiento a su solicitud, la entidad le ofrece los siguientes canales:  
www.sic.gov.co - Teléfono en Bogotá: 5920400 - Línea gratuita a nivel nacional: 018000910165  
Dirección: Cra. 13 # 27 - 00 pisos 1, 3, 4, 5, 6, 7 Y 10, Bogotá D.C.- Colombia  
Teléfono: (571) 5870000 - e-mail: contactenos@sic.gov.co



Nuestro aporte es fundamental,  
al usar menos papel contribuimos con el medio ambiente



**El futuro  
es de todos**

**Gobierno  
de Colombia**